



COUNTY OF SAN DIEGO

NEWS RELEASE

PARA DIFUSIÓN INMEDIATA

6 de abril de 2021

Contacto: Rebeca Lee (858) 505-7247

RESULTADOS DE LA ELECCIÓN PARA EL DISTRITO 79 DE LA ASAMBLEA— CUÁNDO ESPERARLOS

La noche de la elección, todos queremos saber enseguida cuales fueron los resultados, pero el conteo de las boletas toma tiempo, aún para una elección especial como lo es la Elección Primaria para el Distrito 79 de la Asamblea.

Así que, ¿qué puede esperar la noche de la elección?

El primer conjunto de resultados llega poco después de las 8:00 p.m. Incluyen las boletas que fueron enviadas por correo, devueltas a ubicaciones para hacer entrega de boletas de voto-por-correo, o emitidas durante la votación temprana en la oficina del Registro Electoral antes del Día de la Elección.

Las boletas de los distritos del Día de la Elección llegan después de que las casillas cierran a las 8:00 p.m. y deben ser traídas desde las 51 casillas a través del Distrito 79 de la Asamblea.

A su llegada, las boletas son escaneadas y los resultados serán actualizados periódicamente durante toda la noche, hasta que todas las boletas de los distritos hayan sido contadas. Para los últimos resultados en la noche de la elección, puede darle seguimiento a la oficina del Registro Electoral en [Twitter](#).

Los resultados finales no oficiales de la noche de elección pueden no darse sino hasta la media noche y sólo abarcarán las boletas que pudieron ser contadas inmediatamente.

Lo siguiente es lo que quedará por contar.

Boletas de voto-por-correo. La oficina del Registro envió por correo más de 300,000 boletas para esta elección y una porción de esas pudieron ser depositadas en las casillas o recogidas en el Servicio Postal de los EE. UU. el Día de la Elección. Además, las boletas de voto-por-correo enviadas justo antes o el mismo Día de la Elección tienen 3 días para llegar si el matasellos está fechado al Día de la Elección.



COUNTY OF SAN DIEGO

NEWS RELEASE

PARA DIFUSIÓN INMEDIATA

6 de abril de 2021

Contacto: Rebeca Lee (858) 505-7247

Luego están las boletas provisionales. Las personas que perdieron la fecha límite del 22 de marzo para registrarse pueden registrarse condicionalmente y votar provisionalmente hasta y durante el Día de la Elección.

Para cada boleta provisional, los funcionarios de casilla tienen que cerciorarse de que el votante no había ya emitido una boleta.

Sin embargo, los resultados deben certificarse el 15 de abril, y el Registro espera utilizar cada minuto del período de certificación para asegurar que los resultados sean precisos.

Para más información, visite sdvote.com o llame al (858) 565-5800.

###

COUNTY**NEWS**CENTER

